

2022 MEMORIA ANUAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

CONTENIDOS

02	CARTA DEL PRESIDENTE
03	SOBRE LA ENTIDAD Identificación Empresa Documentos Constitutivos Domicilio
04	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
05	DESCRIPCIÓN ÁMBITO DE NEGOCIOS
05	Reseña Histórica
07	Sector Industrial
07	Actividades y Negocios
10	PROPIEDAD DE LA ENTIDAD
12	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
12	Organigrama Administración
13	Directorio Sociedad
14	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
14	Garantías con Terceros
14	Contratos
14	Auditorías
15	Informe al Directorio
15	Políticas de Inversión y Financiamiento
16	FACTORES DE RIESGO
17	HECHOS RELEVANTES
18	ESTADOS FINANCIEROS
53	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Me es grato compartir con ustedes la memoria y estados financieros de la Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. correspondientes al ejercicio 2022.

En abril del año 2022 hemos suscrito con el Ministerio de Obras Públicas el Convenio Ad Referéndum N°1, mediante el cual se compensan algunos perjuicios y sobrecostos asociados a la suspensión del contrato de concesión y al cambio de estación Luis Thayer Ojeda instruidas por el Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, durante el año 2022 continuamos haciendo frente a diversas circunstancias sobrevinientes; el contexto país y mundial, la alta incertidumbre tanto política como económica, sumado al aumento de tasas inflacionarias, entre otros, tuvieron un impacto significativo en nuestro proyecto. En este contexto, creemos que es necesario seguir sosteniendo la relación público-privada, ya que ésta otorga estabilidad al sistema de concesiones y su institucionalidad.

En busca de generar beneficios a los futuros usuarios, este año hemos, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, destinado recursos a optimizar los estándares de diseño y construcción del proyecto, sumado a un importante avance en la Ingeniería de Detalles, la cual esperamos esté completamente aprobada a mediados del 2023.

Todo lo anterior, no sería posible sin el gran equipo que hemos construido. Estamos orgullosos de la calidad humana y profesional de todos nuestros colaboradores, quienes, con pasión y rigurosidad, dan a diario lo mejor de sí, comprometidos con este importante proyecto, que sin duda, impulsará una movilidad sustentable, digna y segura.

Sergio Icaza Pérez

PRESIDENTE

SOBRE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN EMPRESA

Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A., RUT N° 76.896.837-3.

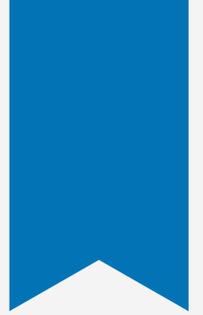
CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 29 de junio de 2018, ante el Notario Público de Santiago, Señor Raúl Undurraga Laso cuya inscripción del extracto se hizo en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018, a fs. 52.379 N° 26.594 y publicada en el Diario Oficial el 06 de julio de 2018 y Publicada la Rectificación de la misma el 11 de julio de 2018.

DOMICILIO

Dirección: Augusto Leguía Sur 160, oficina 51, Las Condes, Región Metropolitana.
Teléfono: +562 2351 9200.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CONTRATO



El proyecto Concesión Teleférico Bicentenario, consiste principalmente en la habilitación de un Teleférico urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba a través de un tendido de una longitud aproximada de 3.382 metros, que se inicia en la intersección entre Avenida Vitacura, Nueva Tajamar y Nueva Tobalaba, sobre el Canal San Carlos, y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano de Santiago, generando una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con Ciudad Empresarial, en la comuna de Huechuraba.

01

ITC OFERTADO
UF 5.759.970

02

OFERTA ECONÓMICA
Ingresos Totales de la Concesión (ITC)

03

PLAZO MÁXIMO CONCESIÓN
420 meses o Valor Presente de los Ingresos ($VPI \geq ITC$)

04

PLAZO MÁXIMO CONSTRUCCIÓN
26 meses (a partir de inicio de obras)

05

FUENTE DE INGRESOS
Ingresos por Pasajeros (IPAX) e Ingresos Comerciales

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

RESEÑA HISTÓRICA

Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A., en adelante “Sociedad Concesionaria” fue constituida con fecha 29 de junio de 2018, en la Notaría de Santiago de Don Raúl Undurraga Laso, Repertorio N° 3951, cuyo extracto se inscribió a fojas 49944 número 25881 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 6 de julio de 2018, el cual fue rectificado inscribiéndose a fojas 51379 número 26594 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 11 de julio del mismo año. Dicha Constitución ha modificado parte de sus Estatutos Sociales con fecha 31 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de Don Raúl Undurraga Laso, Repertorio N°1016, cuyo extracto se inscribió a fojas 9344 número 5061 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

El objeto social único de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. consiste exclusivamente en la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra, el uso y goce sobre los bienes nacionales, de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Con fecha 26 de julio de 2018 se emite Resolución DGOP N°2575, la cual suspende las obligaciones del contrato de concesión, por un plazo de 8 meses.

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

RESEÑA HISTÓRICA

Con fecha 06 de mayo de 2019, se tramitó formalmente Resolución Exenta N° 0911, la cual mandata a la Sociedad Concesionaria a realizar un nuevo Anteproyecto para la "Estación sobre el canal San Carlos" e indica que la suspensión del contrato seguirá vigente hasta la aprobación por parte del Inspector Fiscal y del pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social a la ejecución de las obras que se vean modificadas con ocasión del mencionado Anteproyecto.

Con fecha 18 de febrero de 2020, el Ministerio de Desarrollo Social mediante el ORD. N° 051/21 se pronuncia favorablemente a la evaluación social del proyecto de concesión, lo cual es informado vía anotación en el Libro de Obras por el Inspector Fiscal de la Etapa de Construcción el día 19 de febrero de 2020, reactivando así la totalidad de obligaciones del Contrato de Concesión.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Sociedad Concesionaria, como deudora, y Banco de Crédito e Inversiones, como acreedor, suscribieron un Contrato de Financiamiento para la construcción y equipamiento de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Teleférico Bicentenario, por un monto equivalente a UF 2.470.359, con una duración de diecinueve años y nueve meses.

Con fecha 14 de abril de 2022, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria suscribieron un Convenio Ad - Referéndum N°1, el cual compensa en parte a la Concesionaria por los perjuicios y sobrecostos de la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión por un monto ascendente de UF 152.555.

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

SECTOR INDUSTRIAL

La Sociedad Concesionaria participa en el sector de Concesiones de Obras Públicas de Chile, aportando en la política de Estado que está centrada en financiar con recursos del sector privado, inversiones de infraestructura necesarias para el desarrollo económico del país, y aportar en la integración de este, tanto internamente como con el resto del mundo.

El mercado en el cual participará la Sociedad Concesionaria es en el transporte de pasajeros entre los sectores nororiente y suroriente de Santiago, permitiendo la conexión de ambos sectores a través de la incorporación de un nuevo sistema de transporte público urbano que, complementario de metro y Transantiago, ofrece una alternativa rápida de conexión, segura y expedita entre las comunas de Providencia, Las Condes, y Huechuraba.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

El negocio en el que opera la Sociedad Concesionaria se rige bajo el contrato de concesión que establece las exigencias sobre los tipos de servicios permitidos y tarifas permitidas. Esto, faculta a la Sociedad Concesionaria a desarrollar su negocio de explotación del teleférico de manera exclusiva durante el periodo que dura la concesión y bajo el esquema de tarifas reguladas, lo que permite contar con un negocio que ofrece una participación estable.

La Sociedad Concesionaria define y gestiona sus actividades en función de ciertos segmentos de servicios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

Entre estos servicios se encuentran de modo más generalizado tres tipos de servicios. Estos son:

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

I. Básicos

Los servicios básicos son aquellos que comprenden el objeto específico de la Concesión de la Obra Pública e imprescindibles, por los cuales el Concesionario está autorizado a cobrar tarifas a los usuarios. El concesionario deberá prestar estos servicios durante el periodo de explotación de la concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios.

Entre estos se encuentran:

- Servicios de Conservación (Infraestructura, sistema electromecánico, componentes de la infraestructura, mantenimiento de la franja de línea en los tramos con vegetación alta, obras de paisajismo y espacio público, obras anexas.
- Servicios de Operación.

II. Especiales Obligatorios

Los servicios especiales obligatorios son aquellos que el Concesionario debe prestar en forma obligatoria y gratuita y según lo establecido en las Bases de Licitación durante todo el periodo de explotación, es decir, desde la puesta en servicio provisoria parcial de las Obras de cada sector hasta la extinción de la concesión.

Entre estos se encuentran:

- Servicios de Ayuda al Embarque y Desembarque de Usuarios
- Servicio de Información y Atención de Usuarios
- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Servicio de Aseo, Limpieza y Retiro de Basura
- Servicio de Gestión de Basura y Residuos.

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

III. Complementarios

Los servicios complementarios son aquellos adicionales, útiles y necesarios que el Concesionario está autorizado a prestar y por los cuales podrá cobrar un precio a los usuarios en virtud del Contrato de Concesión y del artículo 7, letra j) de la Ley de Concesiones.

El Concesionario podrá prestar estos servicios en cualquier instante dentro del período de la Concesión; siempre y cuando éstos sean aceptados por el Inspector Fiscal.

Entre estos se encuentran:

- Servicios Comerciales
- Custodia de Objetos
- Publicidad
- Otros

Dados estos servicios la Sociedad Concesionaria mantendrá relaciones comerciales con los siguientes tipos de clientes:

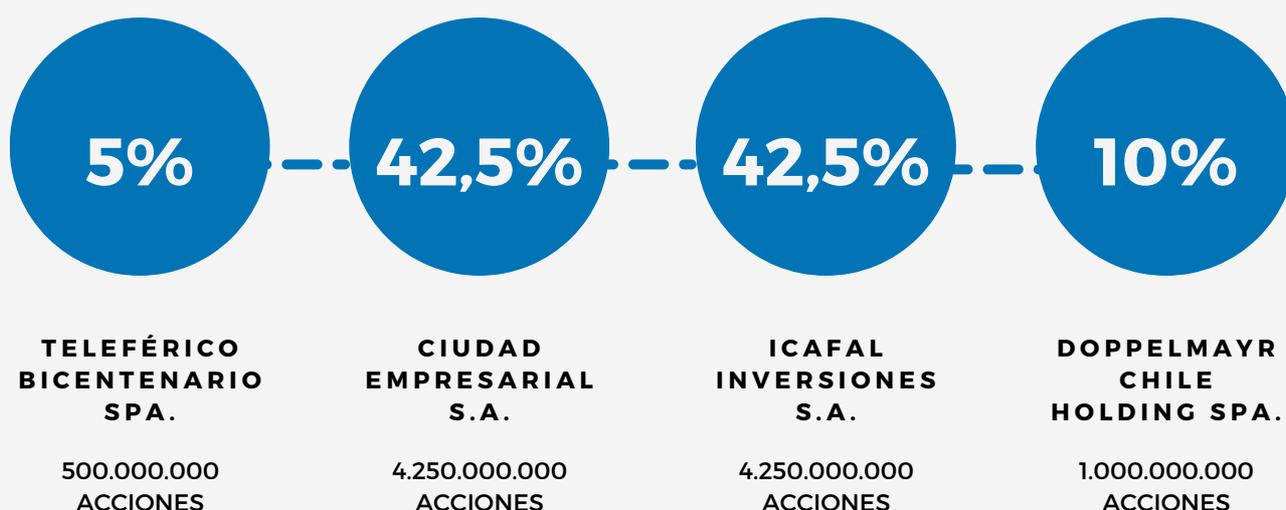
- Empresas de servicios (servicios de alimentación, mantención, transporte, publicidad, financieros, telecomunicaciones, entre otros)
- Empresas comerciales
- Pasajeros

PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad está compuesta por 4 accionistas, cuyo capital social está dividido en 10.000.000.000 acciones sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La composición del capital mencionado es la siguiente:

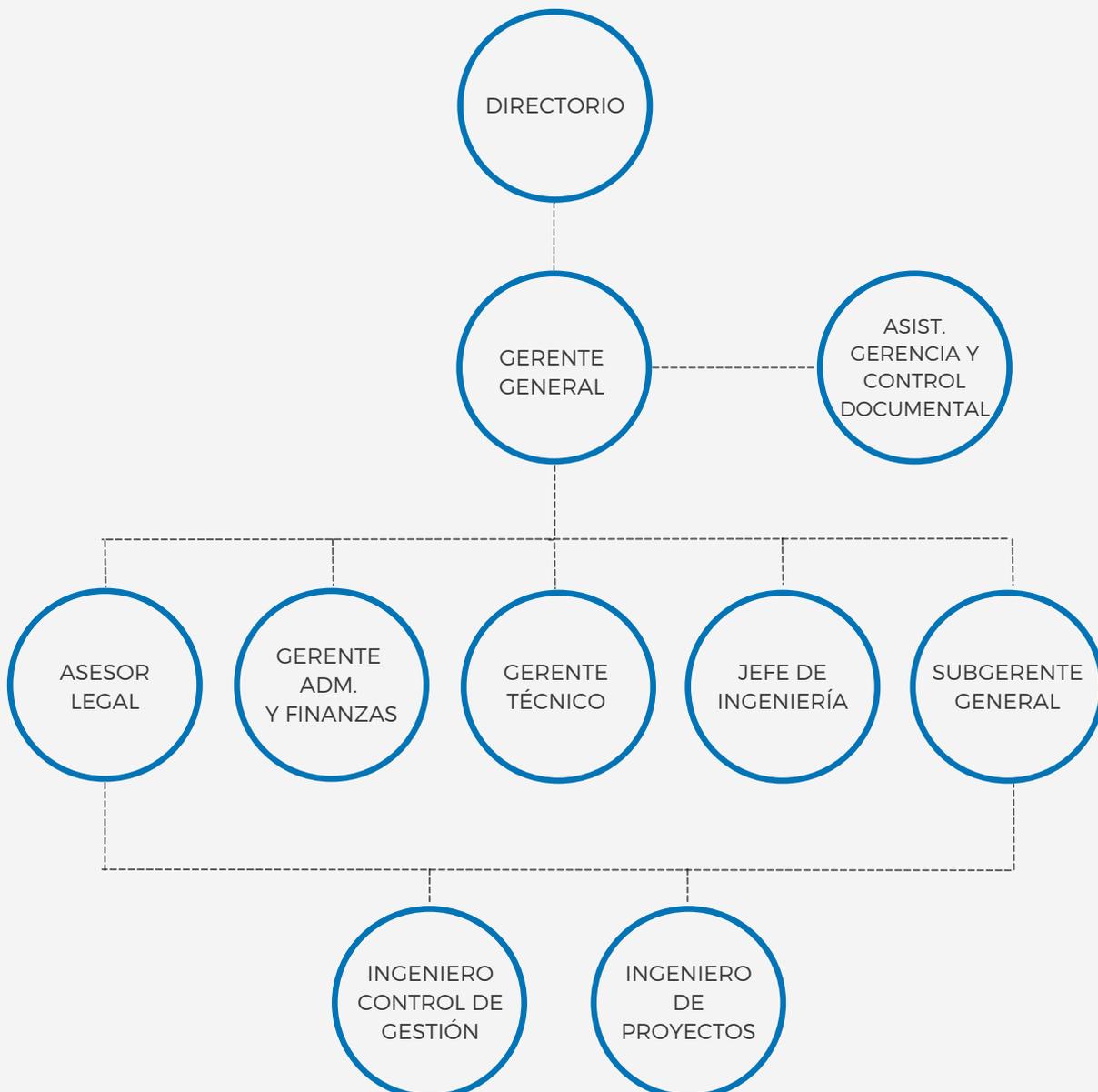
**10.000.000.000
ACCIONES**



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

ORGANIGRAMA

La Administración se lleva a cabo a través de “Contratos de Prestación de Servicios”, con la empresa Icafal Inversiones S.A., para el Servicio de Gerenciamiento; con Icafal Gestión Profesional S.A. e Icafal Gestión S.A., para los Procesos Administrativos (back office); con Urenda León Rivas Darraidou Abogados SpA., para realizar las labores de asesoría legal.



ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

De acuerdo a la escritura de constitución, la Sociedad está administrada por un Directorio compuesto de siete miembros.

El Directorio por su parte, elige a su Presidente y Vicepresidente y designa al Gerente General, a quién le corresponde el ejercicio de todas las facultades y obligaciones que contempla la ley, así como las funciones exigidas por el Directorio según los poderes otorgados e indicados en la constitución de la Sociedad.

DIRECTORES TITULARES

Sergio Francisco Icaza Pérez	6.372.836-5	Ingeniero Civil
Pelayo Santa María Muxica	14.578.268-6	Ingeniero Civil
Clemente Pérez Errázuriz	10.890.592-1	Abogado
Jorge Labra Benítez	6.372.318-5	Ingeniero Comercial
Benjamín Labra Zelaya	16.096.105-8	Ingeniero Comercial
Julio Letelier Guzmán	6.372.319-3	Ingeniero Civil
Peter Studer	14.630.091-K	Ingeniero Comercial

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



GARANTÍAS

Según lo establecido en el numeral 1.8.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado dos pólizas de garantía de construcción para los sectores 1 y 2, equivalentes a 45.000 Unidades de Fomento cada una, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión durante la etapa de construcción.

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Concesionaria mantiene diversos contratos, donde los principales son; Contrato de Gerenciamiento con Icafal Inversiones S.A; Contrato de Administración con Icafal Gestión S.A e Icafal Gestión Profesional Ltda.; Contrato de asesoría legal con Urenda León Rivas Darraidou Abogados SpA.; Contrato para la Ingeniería y Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión del Teleférico Bicentenario con Icafal Ingeniería y Construcción S.A., Contrato de Suministro y Servicios con Doppelmayr Seilbahnen GmbH y Contrato de Financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones.

AUDITORÍAS

La sociedad contrató los servicios de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para el ejercicio de 2022.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



INFORME AL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA., con todas sus notas emitido bajo las Normas IFRS.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria mantiene un contrato de financiamiento con el Banco de Crédito e Inversiones con vencimiento el año 2034.

FACTORES DE RIESGO

La Sociedad Concesionaria se ve enfrentada a distintos factores de riesgo que consideran principalmente los siguientes aspectos:

01. RIESGOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

En los próximos años, la actividad principal que tendrá la Sociedad Concesionaria será el desarrollo de la ingeniería y construcción del teleférico urbano. Para gestionar este riesgo, la Concesionaria suscribió dos contratos, obras civiles y suministro de sistema electromecánico, bajo la modalidad de suma alzada.

Además, según lo establecido en las bases de licitación en el numeral 1.8.13 y 1.8.14, la Sociedad Concesionaria contratará los seguros necesarios para cubrir los riesgos del negocio.

02. RIESGO DE CICLO ECONÓMICO

El riesgo de ciclo económico es el riesgo originado por la correlación que tiene la industria en la cual se desempeña la compañía con los ciclos económicos del país. El ciclo económico afectará las expectativas de demanda, la inflación, las tasas de interés en el financiamiento de corto y largo plazo y el tipo de cambio.

- **Demanda**

En el caso del transporte público la demanda está originada por el flujo de pasajeros en tránsito, los principales riesgos son: (i) sustitutos de transporte existentes (ii) un alza en la tarifa por trayecto. Ambos factores podrían provocar una caída en el número de pasajeros afectando de manera directa el ingreso por pasajeros, uno de los principales ingresos que percibirá la Sociedad Concesionaria.

- **Inflación**

El riesgo inflacionario se encuentra acotado por las disposiciones contenidas en el contrato de concesión, donde se fija que los reajustes a la tarifa por pasajeros que percibe la Sociedad, se harán efectivos cada vez que se produzca una inflación acumulada mayor al monto fijado en dicho contrato, desde el anterior reajuste.

FACTORES DE RIESGO

03. RIESGO PANDEMIA - COVID 19

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha evaluado permanentemente los efectos que esta pandemia pueda tener en las operaciones y Estados Financieros futuros de la Sociedad.

04. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, afecten los ingresos de la Sociedad, o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- **Tasa de interés**

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, disminuyendo los impactos en el costo de la deuda generada por fluctuaciones de tasas de interés y así reducir la volatilidad en las cuentas de resultado.

- **Tipo de cambio**

La Sociedad se ve inmersa en este riesgo principalmente debido al contrato de suministro y servicios establecido con Doppelmayr Seilbahnen GmbH.

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022, no existen hechos que puedan afectar de forma significativa los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria.

ESTADOS FINANCIEROS



A continuación, se presentan los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. elaborados por los Auditores de la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

La información a presentar corresponde a:

- Informe del Auditor Independiente
- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por función
- Estado de resultados integrales
- Estado de flujos de efectivo - método Directo
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Notas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado

Abreviaciones a considerar:

- **IFRS:** International Financial Reporting Standards
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **\$:** Pesos chilenos
- **M\$:** Miles de pesos chilenos
- **UF:** Unidad de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de marzo de 2023

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



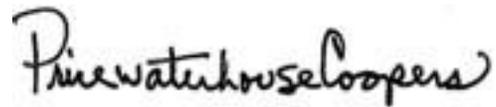
Santiago, 9 de marzo de 2023
Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Índice de los Estados Financieros

Página

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

1	Información general y descripción del negocio	1
2	Principales políticas contables aplicadas	2
2.1	Bases de preparación de los Estados Financieros	3
2.2	Período contable	3
2.3	Moneda de presentación y moneda funcional	3
2.4	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	3
2.5	Bases de conversión y unidad de reajuste	3
2.6	Compensación de saldos y transacciones	4
2.7	Reconocimiento de ingresos	4
2.8	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	4
2.9	Estado de flujos de efectivo	5
2.10	Ganancias por acción	5
2.11	Dividendos	5
2.12	Clasificación de saldos en corriente y no corriente	5
2.13	Activos financieros	5
2.14	Efectivo y equivalentes al efectivo	7
2.15	Otros activos no financieros, no corrientes	7
2.16	Activos intangibles	8
2.17	Capital social	8
3	Gestión de riesgo financiero	8
3.1	Administración de riesgo financiero	9
3.2	Índice deuda – capital ajustado	11
4	Nuevos pronunciamientos contables	11

Índice de los Estados Financieros (continuación)

	Página
5 Efectivo y equivalentes al efectivo	13
6 Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	13
7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	14
8 Otros activos no financieros, no corrientes	14
9 Propiedades, planta y equipos	15
10 Información sobre partes relacionadas	16
11 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	19
12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20
13 Otros pasivos financieros no corrientes	20
14 Información a revelar sobre el patrimonio neto	22
15 Ingreso de actividades ordinarias	23
16 Costos de ventas	23
17 Gastos de administración	23
18 Ingresos financieros	23
19 Costos financieros	23
20 Resultado por unidades de reajuste	24
21 Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	24
22 Compromisos	24
23 Medio ambiente	24
24 Hechos posteriores	24

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas N°	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	14.228.490	10.317.121
Otros activos financieros	6	5.132.071	524.246
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	270	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	2.274.823	1.981.884
Total de activos corrientes		21.635.654	12.823.251
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	6	80.648	1.953.541
Otros activos no financieros	8	16.958.390	7.018.861
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.232.274	912.470
Propiedades, planta y equipos	9	2.318	3.384
Activos por impuestos diferidos	11	876.681	528.583
Total de activos no corrientes		19.150.311	10.416.839
Total de activos		40.785.965	23.240.090

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas N°	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	5.037	5.021
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	63.848	583.704
Total de pasivos corrientes		68.885	588.725
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	13	29.269.283	12.129.454
Total de pasivos no corrientes		29.269.283	12.129.454
Total pasivos		29.338.168	12.718.179
Patrimonio			
Capital pagado	14	10.000.000	10.000.000
Otras reservas		603.838	469.551
Resultados acumulados		843.959	52.360
Patrimonio total		11.447.797	10.521.911
Total de patrimonio y pasivos		40.785.965	23.240.090

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Notas N°	Por los periodos terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	7.663.214	3.450.537
Costo de ventas	16	<u>(7.663.214)</u>	<u>(3.450.537)</u>
Ganancia bruta		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
Gastos de administración	17	(41.839)	(27.037)
Ingresos financieros	18	428.526	45.007
Costos financieros	19	(432)	(19.002)
Resultado por unidades de reajuste	20	<u>191.533</u>	<u>(38.823)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>577.788</u>	<u>(39.855)</u>
Impuestos a las Ganancias	11	<u>348.098</u>	<u>127.675</u>
Ganancia		<u>925.886</u>	<u>87.820</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los periodos terminados al	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Estado del Resultado Integral		
Ganancia del ejercicio	925.886	87.820
Resultado Integral Total	925.886	87.820

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Capital Pagado	Otras reservas varias	Resultados acumulados	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2022	14	10.000.000	469.551	52.360	10.521.911
Ganancia del ejercicio		-	-	925.886	925.886
Incremento en el Patrimonio		-	-	925.886	925.886
Otros movimientos en Patrimonio (Nota 15 letra c)	14	-	134.287	(134.287)	-
Saldo final al 31-12-2022		10.000.000	603.838	843.959	11.447.797

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Capital Pagado	Otras reservas varias	Resultados acumulados	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio anterior 01-01-2021	14	4.810.652	-	(35.460)	4.775.192
Ganancia del ejercicio		-	-	87.820	87.820
Aportes del periodo		5.189.348	-	-	5.189.348
Disminución en el Patrimonio		5.189.348	-	87.820	5.277.168
Cambios en Patrimonio	14	-	469.551	-	469.551
Saldo final al 31-12-2021		10.000.000	469.551	52.360	10.521.911

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Método directo	Nota	Por los periodos terminados al	
		31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Clases de Pago			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.097)	(11.489)
Otras salidas de efectivo		(38.564)	(19.112)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación		<u>(44.661)</u>	<u>(30.601)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adiciones de otros activos no corrientes		(5.540.279)	(3.951.757)
Intereses recibidos	16	135.587	13.930
Inversiones financieras a más de 90 días		(4.946.885)	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(10.351.577)</u>	<u>(3.937.827)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Aportes de Capital recibidos	14	-	5.658.899
Importes procedentes de préstamos	13	14.677.661	11.788.717
Préstamo de entidades relacionadas		-	2.475.684
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(5.658.899)
Intereses pagados		(331)	-
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		<u>14.677.330</u>	<u>14.264.401</u>
Incremento en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4.281.092	10.295.973
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(369.723)	(182.849)
Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>3.911.369</u>	<u>10.113.124</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo, al inicio del ejercicio		10.317.121	203.997
Efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio	5	<u>14.228.490</u>	<u>10.317.121</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general y descripción del negocio

Con fecha 01 de marzo de 2018, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N° 27 publicado en el Diario Oficial el 19 de mayo de 2018, la Sociedad se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario”, para su ejecución, reparación, conservación y explotación.

Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública el 29 de junio de 2018 ante el Notario Público Don Raúl Undurraga Laso.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros, cuyo presidente es don Sergio Icaza Pérez y los Directores los señores Clemente Pérez Errazuriz, Jorge Labra Benítez, Benjamín Labra Zelaya, Julio Letelier Guzmán, Peter Studer y Pelayo Santa María Muxica. Como Gerente General, don Francisco Baeza Santa María.

La Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. tiene su domicilio legal en Augusto Leguía Sur N° 160 Oficina 51, Chile y su Rol Único Tributario es 76.896.837-3.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de entidades informantes (Ley 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 543.

El objeto social único de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. consiste exclusivamente en la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra, el uso y goce sobre los bienes nacionales, de uso público o fiscales destinados a dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Descripción del contrato: Contrato de concesión según Bases de Licitación Concesión Teleférico Bicentenario, publicadas en julio de 2017. Esto implica la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario” por el sistema establecido en el artículo 87° del DFL MOP N°850 DE 1997, la licitación que se otorgue, ya se trate de la explotación de las obras y servicios, el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan, la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados, así como el proceso de licitación y adjudicación del Contrato de Concesión, formando parte integrante de éste.

Objetivo de adjudicación de la concesión:

El proyecto “Concesión Teleférico Bicentenario” se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

El Proyecto objeto de la presente Concesión, consiste principalmente en la construcción y explotación de un Teleférico Monocable Desembragable urbano con un trazado de una longitud aproximada de 3.382 metros.

El proyecto considera la habilitación de un Teleférico urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba a través de un tendido que se inicia en la intersección entre Avenida Vitacura, Nueva Tajamar y Nueva Tobalaba, sobre el Canal San Carlos, y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano de Santiago, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con Ciudad Empresarial, en la comuna de Huechuraba. El proyecto contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable en ambos sentidos de flujo. Este proyecto contribuirá a disminuir los tiempos de viaje entre Ciudad Empresarial y el sector oriente de la capital, ambos importantes polos de oficinas y negocios en la Región Metropolitana.

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano.

El detalle de las obras a realizar de la Concesión se señala en el artículo 2.3.1 de las Bases de Licitación.

La Concesión considera además la obligación de la Sociedad Concesionaria de conservar o mantener, durante todo el periodo que dure la concesión y de acuerdo a los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos para el Proyecto en las presentes Bases de Licitación, las siguientes Obras, Sistemas e Infraestructura:

- Obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria.
- Sistemas implementados e infraestructura provista de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión.
- Obras requeridas para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios establecidos en el Contrato de Concesión.

Este contrato de concesión tiene las siguientes características principales:

- Oferta económica: Ingresos Totales de la Concesión (ITC).
- Plazo Concesión:
 - Plazo máximo Concesión: 420 meses o Valor Presente de los Ingresos ($VPI \geq ITC$).
 - Plazo máximo Construcción: 26 meses (a partir del inicio de obras).
- Fuente de ingresos: Ingresos por Pasajeros (IPAX).
- Presupuesto oficial según lo indicado en las bases de licitación: UF 1.948.603.
- Integración Tarifaria: Sin integración tarifaria, pero el proyecto debe estar en condiciones de ser integrado tecnológicamente al Sistema de Transporte Público de ser solicitado por el Estado.
- El grupo licitante deberá mantener al menos el 51% de la sociedad concesionaria.

Duración de la concesión: El Plazo Máximo de la Concesión será de 420 (cuatrocientos veinte) meses contados desde el inicio del plazo de concesión. Mientras que la duración de la Sociedad Concesionaria será como mínimo, el plazo máximo de la Concesión más 2 (dos) años.

Con fecha 27 de julio de 2018, mediante resolución N° 2575 de la DGOP, se procede a modificar por razones de interés público y urgencia, las características de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario”, en el sentido que se suspenden las obligaciones del contrato de concesión por un plazo de 8 meses. Sin perjuicio de lo anterior, previo aviso a la Sociedad Concesionaria con 30 días corridos de antelación, el Director General de Obras Públicas podrá alzar la suspensión referida en el párrafo anterior cuando circunstancias resultantes del estudio que deberán realizar las partes, así lo justifiquen, lo que deberá constar en el correspondiente acto administrativo.

Con fecha 06 de mayo de 2019, se tramitó formalmente Resolución Exenta N° 0911, la cual “Modifica, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Teleférico Bicentenario”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá presentar, en un plazo de 30 días a partir de la fecha de tramitación, el “Anteproyecto Estación sobre el Canal San Carlos” para ser aprobado por la Inspección Fiscal. Con esto, se mantienen la suspensión del contrato de concesión según lo dispuesto en Resolución DGOP N° 2575, hasta la fecha que ocurra lo último entre: i) la aprobación por parte del Inspector Fiscal de “Anteproyecto Estación sobre el Canal San Carlos” y ii) el pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social a la ejecución de las obras que se vean modificadas con ocasión del “Anteproyecto Estación sobre el canal San Carlos”.

Con fecha 18 de febrero de 2020, el Ministerio de Desarrollo Social mediante el ORD. N051/21 se pronuncia favorablemente a la evaluación social del proyecto de concesión, lo cual es informado vía anotación en el Libro de Obras por el Inspector Fiscal de la Etapa de Construcción el día 19 de febrero de 2020, reactivando así la totalidad de obligaciones del Contrato de Concesión.

Nota 2. Principales políticas contables aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y fueron aplicadas de manera uniforme al periodo comparado que se presenta en estos Estados financieros.

Para una mejor presentación de los estados financieros, la Sociedad ha incluido para efectos comparativos y cumplimiento de las disposiciones financieras, ingresos y costos, de la fase de Ingeniería de la obra pública antes señalada.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

La administración de la Sociedad declara que estos Estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de estos Estados financieros, la administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y los hechos y circunstancias vigentes que son aplicados en la Sociedad para preparar sus Estados financieros correspondientes al ejercicio 2022 que representan de manera integral, explícita y sin restricciones, las normas internacionales de información financiera.

La presentación de los Estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables, y también, exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en las sociedades. En punto 2.4 se revelan las áreas en que aplica un mayor grado de juicio o complejidad, hipótesis y estimaciones.

Para efectos de comparación, los Estados de situación financiera, los Estados de resultados, los Estados de resultados integrales, los Estados de flujos de efectivo, los Estados de cambios en el patrimonio y las Notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. Además, se ha realizado reclasificación al Estado de situación financiera del año 2021 desde “Resultados Acumulados” a “Otras Reservas”.

2.2 Período contable

Los presentes Estados financieros de la Sociedad, se componen de los Estados de situación financiera, Estados de resultados, Estados de resultados integrales, Estados de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo y las Notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los Estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de los resultados de las operaciones, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera (moneda funcional). Los Estados financieros de la Sociedad se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 9 de marzo de 2023, aprobó los presentes Estados financieros.

2.5 Bases de conversión y unidad de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades de reajuste, se reconocen en el Estado de resultados.

Los tipos de cambios de las principales monedas extranjeras y unidades de reajustes utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de reajuste	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Unidad de fomento (UF)	35.110,98	30.991,74
UTM	61.157,00	54.171,00

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Dólar Estadounidense	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad aplicará NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos de acuerdo a lo establecido en la Ifric 12. El nuevo estándar está basado en el principio de que el ingreso es reconocido cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se han cumplido las obligaciones de desempeño.

Los ingresos serán reconocidos cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

2.7.1 Ingreso por construcción

La Sociedad usa el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización o grado de avance se determina por referencia a los costos del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costos estimados totales.

Actualmente el avance de la obra se encuentra en etapa de ingeniería. La Sociedad no estima un margen de utilidad en su modelo de negocio, durante el desarrollo de esta etapa.

2.7.2 Ingresos por servicios de transporte

Los ingresos ordinarios por servicios de transporte incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios de transporte de pasajeros en el curso ordinario de las actividades. La Sociedad reconoce ingresos por concepto de transporte de pasajeros cuando el servicio ha sido prestado.

Los ingresos corresponderán a servicios de transporte de pasajeros, y de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.12.8.1 de las bases de licitación, la Sociedad concesionaria tendrá derecho a un ingreso mínimo garantizado.

2.8 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.8.1 Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre, los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

2.8.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero consolidado y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuestos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros suficientes para poder compensar el mismo.

2.9 Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos, y el efectivo equivalente inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazo de fácil liquidación a corto plazo y con riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor. En el estado de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.10 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio. La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

2.11 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.12 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En los estados de situación financiera adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.13 Activos financieros

2.13.1 Activos financieros

La Sociedad evalúa y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio utilizado para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. La Sociedad reconoce un activo financiero cuando se tiene el derecho contractual sobre el instrumento financiero, y se elimina cuando expira el derecho a recibir los flujos de efectivo derivados del activo financiero o cuando se traspasa el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

La Sociedad valoriza inicialmente sus activos financieros a valor justo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Para instrumentos financieros que no tienen un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluye; el uso de transacciones de mercado recientes, el uso de flujos de efectivo a valor presente, el uso del valor de mercado de otros activos financieros de similares características y otros modelos de valuación determinados por la administración.

2.13.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda, tales como, cuentas por cobrar, pagarés de clientes, depósitos a plazo, préstamos a empresas relacionadas, etc., contienen flujos de efectivo provenientes de pagos de principal e intereses y se mantienen principalmente para el cobro de tales flujos según se ha establecido en los acuerdos o contratos respectivos. Bajo este modelo de negocios los mencionados activos financieros se valorizan a su costo amortizado. Los intereses generados por estos activos financieros se reconocen en resultado en el rubro ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.13.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros correspondientes a instrumentos de capital, tales como, fondos mutuos, acciones, etc. son medidos a valor razonable con cambios en resultado. Los cambios en el valor razonable de estos activos financieros se reconocen en ganancias o pérdidas del Estado de resultados en el rubro ingresos financieros o costos financieros según corresponda.

2.13.4 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros valorizados a costo amortizado son evaluados a la fecha de cierre de los estados financieros para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Se reconoce deterioro por los activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al cierre de los presentes estados financieros, las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de calidad crediticia y tienen vencimiento en el corto plazo. A la fecha no hay indicadores que muestren que exista deterioro por estos activos.

2.13.5 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como: contratos swaps de tasa de interés y forward de moneda, para cubrir los riesgos asociados a fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio de las obligaciones financieras y otros. Son inicialmente reconocidos a valor razonable en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor razonable en forma continua. Cuando no es posible probar la cobertura de estos instrumentos, cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor razonable de derivados durante el ejercicio es registrada directamente al Estado de resultados, en el rubro costos o ingresos financieros y posteriormente se reconocen como mayor o menor activo en el rubro Otros activos no financieros no corrientes.

2.13.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a valor razonable a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados son aquellos mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con efectos en resultados.

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto del efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente estos son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que estime sea ejercida.

2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor. En el Estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones con vencimientos originales mayores a tres meses y menores a un año son clasificados como otros activos financieros corrientes

2.15 Otros activos no financieros, no corrientes

Aplicación CINIIF 12

El contrato de concesión suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), descrito en la nota 1 se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". En efecto, dicho contrato de concesión cubre el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada " Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.", permite la obtención de recursos a través de la prestación y explotación de los servicios de transporte y de no transporte asociados a ella y además, establece un mecanismo opcional de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) que otorga un derecho contractual incondicional a la Sociedad Concesionaria para recibir efectivo y disminuir los riesgos derivados de la incertidumbre en el flujo de pasajeros embarcados durante la etapa de explotación de la concesión. El IMG está destinado a financiar parte de la infraestructura construida y los costos de conservación y explotación durante el período de la concesión.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado.

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, se ha determinado que los costos de la infraestructura concesionada destinada a los servicios del teleférico serán pagados con el derecho de cobro a los usuarios por su uso y/o a través del mecanismo de los Ingresos mínimos garantizados.

La parte de la infraestructura destinada a otras actividades comerciales se paga con el derecho de cobro a los usuarios por su uso.

Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de la infraestructura concesionada destinada a los servicios de teleférico, descritas en el párrafo anterior, la Sociedad Concesionaria debe registrar un activo financiero y/o un activo intangible (método bifurcado), de acuerdo, al siguiente detalle:

1. Si la Sociedad Concesionaria opta por ingreso mínimo garantizado (IMG)

El IMG es un mecanismo que tiene como objetivo disminuir y distribuir los riesgos de la incertidumbre en el flujo de pasajeros trasladados durante la etapa de explotación de la concesión. Dichos Ingresos Mínimos Garantizados son destinados a cubrir los costos de construcción, conservación y explotación.

- i. Activo financiero: La Sociedad reconocerá un activo financiero por el monto garantizado por el IMG de acuerdo, a lo estipulado en las bases de concesión. Este activo financiero se reconoce a valor presente neto, para lo cual debe utilizar la tasa de descuento.
- ii. Activo intangible: La Sociedad reconocerá un activo intangible por la diferencia entre el monto de la inversión de acuerdo, a las bases de licitación y el monto garantizado por el IMG (activo financiero).

2. Si la Sociedad Concesionaria no opta por ingreso mínimo garantizado (IMG)

- i. Activo Intangible: La Sociedad reconocerá un activo intangible por el valor total de la inversión de acuerdo, a lo estipulado en las bases de concesión.

Durante la etapa de ingeniería y construcción de la infraestructura y hasta el momento de optar o no por el mecanismo de ingreso mínimo garantizado (IMG) estipulado en las bases de concesión, la Sociedad Concesionaria reconocerá el avance de la obra en el rubro “Otros activos no financieros no corrientes”.

2.16 Activos intangibles

La Sociedad Concesionaria reconocerá un activo intangible identificable, ya que ha evaluado y es posible demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registrarán los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado, tal como se indica en el punto 2.15 anterior.

Tal como se ha explicado en el punto 2.15 anterior, el reconocimiento inicial de los activos intangibles por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido a valor razonable.

En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo amortizado.

Los intereses asociados a préstamos financieros derivados de la financiación de la infraestructura durante el período de construcción (hasta puesta en explotación) forman parte del costo de construcción del activo intangible.

2.17 Capital social

Las acciones ordinarias suscritas y pagadas se clasifican como patrimonio neto.

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado ante la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad Concesionaria, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en Instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El director general de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Nota 3. Gestión de riesgo financiero

Las Actividades de la compañía están expuestas según lo indicado más adelante a varios riesgos. El Directorio, por su parte, es quién revisa y evalúa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio. Para dicha evaluación, utiliza los procesos de administración de riesgo que posee la compañía, los cuales están diseñados para salvaguardar los activos y administrar, más que eliminar, los riesgos importantes para el logro de los objetivos del negocio.

Marco de Administración de Riesgo

El Directorio es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de ésta. El Directorio ya ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Este comité informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. Ésta última, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo de Mercado
- d) Riesgo de Ciclo Económico
- e) Riesgo Operacional
- f) Análisis de sensibilidad

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados y también los objetivos, las políticas y los procedimientos adoptados para medir y administrar cada uno de estos riesgos, y finalmente, respecto de la administración del capital por parte de la Sociedad.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera a la empresa.

a.1) Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los ingresos de la Sociedad se generarán principalmente por servicios que se prestan por transportes de pasajeros.

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran ingresos por encontrarse en la etapa de construcción del proyecto.

Calidad crediticia de activos financieros

Los activos financieros que mantendrá la Sociedad se pueden clasificar en dos grandes grupos:

i) Créditos comerciales con clientes los cuales para medir su grado de riesgo se clasifican por antigüedad de la deuda y además se efectúan estimaciones de deterioro por incobrabilidad, y ii) Las inversiones financieras mantenidas en instituciones financieras apropiadas que califiquen de acuerdo a lo establecido en las políticas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado inversiones en este tipo de activos.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros y también de que se presenten dificultades para cumplir con los requerimientos de corto plazo (cuentas por pagar, sueldos, etc.). El enfoque adoptado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad.

Por lo general, la Sociedad asegura que cuenta con suficiente efectivo a la vista para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de 60 días, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como lo son los desastres naturales.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

c.1) Tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, disminuyendo los impactos en el costo de la deuda generada por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma reducir la volatilidad en las cuentas de resultado. La Sociedad tiene baja exposición al riesgo de tasa de interés, dada su política de fijación de tasas de interés fundamentalmente fijas de largo plazo, a través de créditos estructurados.

c.2) Tipo de cambio

Los costos de los negocios en que participa la Sociedad son fundamentalmente en pesos e indexados a la unidad de fomento, la Sociedad mantiene como política el establecer el reajuste de los contratos según la variación de la unidad de fomento, de manera de no generar desviaciones en los resultados generadas por efecto de la inflación.

Para las transacciones en moneda extranjera la Sociedad mitiga el riesgo de tipo de cambio con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene un derivado por tipo de cambio, por la compra de Euros para la adquisición de las partes y piezas del sistema electromecánico del teleférico.

d) Riesgo de Ciclo Económico

El riesgo de ciclo económico es el riesgo originado por la correlación que tiene la industria en la cual se desempeña la compañía con los ciclos económicos del país. El ciclo económico afectará las expectativas de demanda, la inflación, las tasas de interés en el financiamiento de corto y largo plazo y el tipo de cambio.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la sociedad, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Sociedad con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración superior, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas para administrar el riesgo operacional en las siguientes áreas:

- i. Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- ii. Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- iii. Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- iv. Documentación de controles y procedimientos.
- v. Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para enfrentar los riesgos identificados.
- vi. Requerimientos relacionados con el reporte de las pérdidas operacionales y las acciones de remediación propuestas.
- vii. Desarrollo de planes de contingencia.

- viii. Capacitación y desarrollo profesional.
- ix. Normas éticas y de negocios.
- x. Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

El cumplimiento de las normas definidas por la Sociedad está respaldado por un programa de revisiones periódicas.

f) Análisis de sensibilidad

La principal exposición a este riesgo se encuentra relacionada con los pasivos financieros contraídos en unidades de fomento con tasas de interés fija, los que, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a M\$28.463.596.

La compañía estima una variación anual de la unidad de fomento en aproximadamente un 6.1% (IPC estimado 2023), los que impactarían en los estados financieros y se reconocerían como mayor o menor valor en el rubro Otros activos no financieros no corrientes por M\$1.736.279.

3.2. Índice deuda – capital ajustado

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado; se administra el capital y se realizan ajustes en él en consecuencia con las condiciones operacionales económicas vigentes, para mantener o ajustar la estructura de capital la Sociedad puede ajustar el monto de pago de dividendos a los accionistas, hacer devoluciones de capital o emitir nuevas acciones.

El índice deuda – capital ajustado de la Sociedad, al término del ejercicio 2022 y 2021 de los balances, es el siguiente:

Detalle	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Total pasivos	29.338.168	12.718.179
Menos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.228.490	10.317.121
Deuda neta	15.109.678	2.401.058
Total patrimonio	11.447.797	10.521.911
Menos		
Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo	-	-
Patrimonio ajustado	11.447.797	10.521.911
Índice deuda - capital ajustado	1,32	0,23

Nota 4. Nuevos pronunciamientos contables.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmiendas y mejoras	
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. "Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01/01/2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01/01/2023
Enmiendas a la IFRS 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

5.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Banco y disponible	13.950.695	10.317.121
Depósitos a plazo	277.795	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	14.228.490	10.317.121

El efectivo o efectivo equivalente no está sujeto a restricciones de disponibilidad.

5.2 Información del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas

El efectivo y equivalentes al efectivo de los saldos en caja, bancos e instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, clasificado por monedas es el siguiente:

Moneda origen	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Peso Chileno	1.650.394	582.399
Euro	12.300.301	9.734.722
Total	13.950.695	10.317.121

5.3 Detalle de depósitos a plazo

Entidad receptora	Moneda	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interes	Capital M\$	Interes devengado M\$	31.12.2022 M\$
Banco Crédito e Inversiones	Pesos	30-12-2022	30-01-2023	0,9713%	277.708	87	277.795
Total					277.708	87	277.795

Nota 6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

a) Composición de otros activos financieros corrientes:

Otros activos financieros corriente	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otros Activos financieros corrientes (1)	120.825	524.246
Depositos a plazo mas de 90 días	5.011.246	-
Total otros activos financieros corrientes	5.132.071	524.246

- 1) Corresponde a dos contratos de Forward firmados con fecha 25 de junio de 2021, con el Banco de crédito e Inversiones, con la finalidad de cubrir el riesgo de variación de tipo de cambio en la compra de partes y piezas del sistema electromecánico, con las siguientes características:

1. Contrato N° 10069363-1

- Tipo contrato: Compraventa y arbitraje a futuro de moneda extranjera
- Monto contratado: EUR 3.286.000
- Fecha de Inicio: 25/06/2021
- Tipo de cambio contrato: CLP 923,92 x EUR 1
- Fecha vencimiento: 02/05/2023

2. Contrato N° 10069367-1

- Tipo contrato: Compraventa y arbitraje a futuro de moneda extranjera
- Monto contratado: EUR 6.572.000
- Fecha de Inicio: 25/06/2021
- Tipo de cambio contrato: CLP 936,56 x EUR 1
- Fecha vencimiento: 02/11/2023

b) Composición de otros activos financieros no corrientes:

Otros activos financieros no corriente	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otros Activos financieros no corrientes (1)	80.648	1.953.541
Total otros activos financieros no corrientes	80.648	1.953.541

- 1) Corresponde a un contrato de Forward firmado con fecha 25 de junio de 2021, con el Banco de crédito e Inversiones, con la finalidad de cubrir el riesgo de variación de tipo de cambio en la compra de partes y piezas del sistema electromecánico, con las siguientes características:

1. Contrato N° 10069370-1

- Tipo contrato: Compraventa y arbitraje a futuro de moneda extranjera
- Monto contratado: EUR 5.993.666
- Fecha de Inicio: 25/06/2021
- Tipo de cambio contrato: CLP 940,38 x EUR 1
- Fecha vencimiento: 02/01/2024

La variación que se origina en el reconocimiento de los derivados anteriormente indicados, son registrados en Otros activos no financieros, no corrientes y forman parte de rubro Cobertura financiera del sistema electromecánico.

Nota 7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes

Los Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, se detallan a continuación:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Fondos por rendir	270	-
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	270	-

Los Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes, se detallan a continuación:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes, neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Remanente crédito fiscal y otros créditos	1.232.274	912.470
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	1.232.274	912.470

Nota 8. Otros activos no financieros, no corrientes

La composición de este rubro corresponde a la activación de los gastos por el proyecto, según el siguiente detalle:

Otros activos no financieros	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Reembolso de los estudios realizados para el proyecto (1)	686.661	686.661
Obras Construcción Teleférico Bicentenario (2)	11.053.679	2.339.776
Administración y Control del Contrato de Concesión	3.103.084	2.018.372
Pago por Adquisiciones y Expropiaciones	1.974.052	1.974.052
Pagos anteproyecto Estación Canal San Carlos	140.914	-
Total	16.958.390	7.018.861

- (1) Gastos pagados por reembolso de los estudios realizados para el proyecto, según lo indicado en el punto 1.12.2.2 de las bases de licitación, correspondiente al pago realizado al postulante (Sociedad Teleférico Bicentenario SpA), con fecha 23 de julio de 2018, de esta Iniciativa Privada declarada de interés público y aprobada por el MOP, por la cantidad de UF 25.254 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro Unidades de Fomento).

(2) El detalle de las Obras en Construcción Teleférico Bicentenario es el siguiente:

Detalle Obras Construcción Teleférico Bicentenario	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Teleférico Etapa Ingeniería	3.638.998	2.808.360
Oficina Inspección Fiscal (Art. 1.9.2.5)	54.151	51.720
Anteproyecto Estación CSC	363.304	363.304
Otros Proyectos Teleférico	172.044	99.239
Servicio Asesoría Financiera	405.126	405.125
Servicio Gerenciamiento	742.530	507.440
Servicio Asesoría Legal	129.949	85.418
Servicio de Auditoría	34.466	27.866
Garantías y Seguros	158.273	123.628
Sistema Electromecánico	2.580.183	1.069.133
Cobertura Financiera Sistema Electromecánico (1)	(2.793.945)	(5.070.259)
Asesorías por financiamiento	1.320.403	1.310.323
Sistema de Cobro	30.702	29.868
Comisión Arbitral	12.917	3.381
Gastos financieros y reajustes por contrato de financiamiento	4.204.578	525.230
Total Obras Construcción Teleférico Bicentenario	11.053.679	2.339.776

- 1) Corresponde al resultado obtenido en los contratos derivados de tipo de cambio en la adquisición del sistema electromecánico, partes y piezas de la construcción del teleférico. Estos contratos se reconocen inicialmente con cambios en resultados y posteriormente, de acuerdo, a lo establecido en la CINIIF 12, sus efectos se reconocen y forman parte del proyecto como un menor o mayor costo según corresponda.

Nota 9. Propiedades, planta y equipos

9.1 Clases de propiedades, planta y equipos

La composición del rubro es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Muebles de oficina	1.446	1.988
Equipamiento computacional	872	1.396
Total	2.318	3.384

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Muebles de oficina	3.795	3.795
Equipamiento computacional	3.140	3.140
Total	6.935	6.935

Depreciación acumulada y deterioro de valor	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Muebles de oficina	(2.349)	(1.807)
Equipamiento computacional	(2.268)	(1.744)
Total	(4.617)	(3.551)

9.2 Reconciliación de cambios en propiedades planta y equipos por clases

El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Movimiento año 2022	Muebles de oficina M\$	Equipamiento computacional M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	3.795	3.140	6.935
Depreciación Acumulada Inicial	(1.807)	(1.744)	(3.551)
Saldo Inicial Neto	1.988	1.396	3.384
Depreciación del ejercicio	(542)	(524)	(1.066)
Saldo Final al 31.12.2022	1.446	872	2.318

Al 31 de diciembre de 2021

Movimiento año 2021	Muebles de oficina M\$	Equipamiento computacional M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	3.795	3.140	6.935
Depreciación Acumulada Inicial	(1.265)	(1.221)	(2.486)
Saldo Inicial Neto	2.530	1.919	4.449
Depreciación del ejercicio	(542)	(523)	(1.065)
Saldo Final al 31.12.2021	1.988	1.396	3.384

Nota 10. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a. Accionistas

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Accionistas con derecho a voto	Participación 31.12.2022	Participación 31.12.2021
Icafal Inversiones S.A.	42,50%	42,50%
Ciudad Empresarial S.A.	42,50%	42,50%
Doppelmayr Chile Holding Spa	10,00%	10,00%
Teleférico Bicentenario Spa	5,00%	5,00%
Total	100,00%	100,00%

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

b.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

b.1.1 Corriente y no corrientes

R.U.T.	Nombre Sociedad	Relación	País de origen	Tipo de Transacciones	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
76.604.770-K	Icafal S.A.	Accionistas comunes	Chile	Mandato por forward	Pesos	2.274.823	1.981.884
Total Cuentas por cobrar empresas relacionadas corrientes						2.274.823	1.981.884

b.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

b.2.1 Corriente

R.U.T.	Nombre Sociedad	Relación	País de origen	Tipo de transacción	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
76.329.080-8	Icafal Gestión S.A.	Accionistas comunes	Chile	Servicios profesionales	Pesos	41	36
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Accionista	Chile	Préstamo (1)	UF	21.318	18.817
76.813.312-3	Doppelmayr Chile Holding Spa	Accionista	Chile	Préstamo (1)	UF	4.739	4.183
96.767.460-5	Ciudad Empresarial S.A.	Accionista	Chile	Préstamo (1)	UF	16.676	14.720
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Accionista	Chile	Servicios profesionales	Pesos	20.716	18.285
76.031.951-1	Icafal Gestión Profesional Spa	Accionistas comunes	Chile	Servicios profesionales	Pesos	358	317
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionistas comunes	Chile	Servicios de ingeniería	Pesos	-	527.346
Total Cuentas por pagar empresas relacionadas corrientes						63.848	583.704

b.2.1.1 El detalle de los préstamos recibidos es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

R.U.T.	Nombre Institución Acreedora	Tipo de deuda	Tipo de Moneda	Tasa interes anual	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Monto capital al 31.12.2022 M\$	Monto interes al 31.12.2022 M\$	Monto Total al 31.12.2022 M\$
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-07-2020	31-12-2023	6.946	-	6.946
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-05-2021	31-12-2023	14.372	-	14.372
Total transacciones							21.318	-	21.318

Al 31 de diciembre de 2022

R.U.T.	Nombre Institución Acreedora	Tipo de deuda	Tipo de Moneda	Tasa interes anual	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Monto capital al 31.12.2022 M\$	Monto interes al 31.12.2022 M\$	Monto Total al 31.12.2022 M\$
76.813.312-3	Doppelmayr Chile Holding Spa	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-07-2020	31-12-2023	1.543	-	1.543
76.813.312-3	Doppelmayr Chile Holding Spa	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-05-2021	31-12-2023	3.196	-	3.196
Total transacciones							4.739	-	4.739

Al 31 de diciembre de 2022

R.U.T.	Nombre Institución Acreedora	Tipo de deuda	Tipo de Moneda	Tasa interes anual	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Monto capital al 31.12.2022 M\$	Monto interes al 31.12.2022 M\$	Monto Total al 31.12.2022 M\$
96.767.460-5	Ciudad Empresarial S.A.	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-07-2020	31-12-2023	6.794	-	6.794
96.767.460-5	Ciudad Empresarial S.A.	Préstamo a una cuota (1)	UF	0%	31-05-2021	31-12-2023	9.882	-	9.882
Total transacciones							16.676	-	16.676

- 1) La Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. podrá efectuar prepagos de la deuda con autorización del Directorio de la Sociedad.

b.3 Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Las transacciones significativas con entidades relacionadas son las siguientes:

R.U.T.	Nombre Sociedad	Relación	País de origen	Tipo de transacción	31.12.2022	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2021
					M\$	M\$	M\$	M\$
					Transacciones	Efecto en resultado	Transacciones	Efecto en resultado
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Accionista	Chile	Préstamos	-	(2.501)	1.507.719	(9.254)
96.767.460-5	Ciudad Empresarial S.A.	Accionista	Chile	Préstamos	-	(1.956)	231.645	(7.875)
76.813.312-3	Doppelmayr Chile Holding Spa	Accionista	Chile	Préstamos	-	(556)	736.302	(1.844)
76.204.721-7	Teleférico Bicentenario Spa	Accionista	Chile	Préstamos	-	-	18	-
76.329.080-8	Icafal Gestión S.A.	Accionistas comunes	Chile	Servicios profesionales	466	(392)	421	(355)
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Accionista	Chile	Servicios profesionales	235.090	-	211.538	-
76.031.951-1	Icafal Gestión Profesional Spa	Accionistas comunes	Chile	Servicios profesionales	4.067	(4.067)	3.729	(3.729)
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionistas comunes	Chile	Servicios de construcción	1.312.032	-	1.663.290	-
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionistas comunes	Chile	Reembolso multa atraso	70.457	-	-	-
76.604.770-K	Icafal S.A.	Accionistas comunes	Chile	Rentabilidad mandato forward	244.352	244.352	-	-

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado.

El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar las transacciones significativas con empresas relacionadas.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2022, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y la participación del Gerente General, los que permanecen en su cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

La composición del Directorio provisorio al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Sergio Icaza Pérez	Presidente	6.372.836-5
Clemente Pérez Errazuriz	Director	10.890.592-1
Jorge Labra Benítez	Director	6.372.318-5
Benjamín Labra Zelaya	Director	16.096.105-8
Julio Letelier Guzmán	Director	6.372.319-3
Peter Studer	Director	14.630.091-K
Pelayo Santa María Muxica	Director	14.578.268-6
Francisco Baeza Santa María	Gerente General	17.027.266-8

d. Remuneración y otras prestaciones

La Sociedad no ha cancelado remuneración al Directorio de Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

d.1 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerentes.

d.2 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

d.3 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

Nota 11. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no provisionó impuesto a la Renta por encontrarse con una base imponible negativa ascendente a M\$8.756.945. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no provisionó impuesto a la Renta por encontrarse con una base imponible negativa ascendente a M\$ 3.371.997.

a) Gastos por impuesto a las ganancias:

Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos diferidos	348.098	127.675
Gasto por impuesto a las ganancias	348.098	127.675

b) Conciliación numérica entre el gasto por impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Resultado antes de impuestos	577.788	(39.855)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(156.003)	10.761
Corrección monetaria capital propio tributario	309.989	72.129
Corrección monetaria pérdida tributaria	129.660	35.452
Ajuste impuesto renta años anteriores	64.452	9.333
Impuesto a la Renta por Tasa efectiva	348.098	127.675

c) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se detallan a continuación:

Impuestos diferidos	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Activo Fijo financiero	180	125
Otros activos no financieros	(1.487.874)	(381.981)
Pérdida tributaria	2.364.375	910.439
Total activo neto	876.681	528.583

Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Proveedores comerciales (1)	2.568	3.161
Otras cuentas por pagar	1.580	1.860
Impuestos varios por pagar	613	-
Rendiciones por pagar	276	-
Total	5.037	5.021

1. El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2022, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Nota 13. Otros pasivos financieros no corrientes

13.1 Composición de otros pasivos financieros no corrientes:

Otros pasivos financieros no corriente	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otros Pasivos financieros no corriente (1)	29.269.283	12.129.454
Total otros pasivos financieros no corrientes	29.269.283	12.129.454

- 1) El monto que se presenta en este rubro corresponde a préstamos otorgados por el Banco de Crédito e Inversiones con vencimiento el año 2040.

13.2 Movimiento de otros pasivos financieros

31 de diciembre de 2022

Otros pasivos financieros no corrientes	Saldo inicial al 01.01.2022	Pago de préstamos	Devengo de intereses	Reajustes	Saldo final al 31.12.2022
Préstamos de instituciones financieras	12.129.454	14.677.661	281.560	2.180.608	29.269.283
Total	12.129.454	14.677.661	281.560	2.180.608	29.269.283

Otros pasivos financieros total	Saldo inicial al 01.01.2022	Pago de préstamos	Devengo de intereses	Reajustes	Saldo final al 31.12.2022
Préstamos de instituciones financieras	12.129.454	14.677.661	281.560	2.180.608	29.269.283
Total	12.129.454	14.677.661	281.560	2.180.608	29.269.283

31 de diciembre de 2021

Otros pasivos financieros no corrientes	Saldo inicial al 01.01.2021	Pago de préstamos	Devengo de intereses	Reajustes	Saldo final al 31.12.2021
Préstamos de instituciones financieras	-	11.788.717	99.598	241.139	12.129.454
Total	-	11.788.717	99.598	241.139	12.129.454

Otros pasivos financieros total	Saldo inicial al 01.01.2021	Pago de préstamos	Devengo de intereses	Reajustes	Saldo final al 31.12.2021
Préstamos de instituciones financieras	-	11.788.717	99.598	241.139	12.129.454
Total	-	11.788.717	99.598	241.139	12.129.454

13.3 Vencimientos:

31 de diciembre de 2022

Nombre Institución Acreedora	Rut Institución Acreedora	Moneda	Tipo Tasa Vencimiento	Tasa anual	13 meses a 3	3 a 5 años	Más de 5	Total	País Entidad Acreedor	
					años 31.12.2022	31.12.2022	31.12.2022			
					M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	64.166	159.720	1.593.863	1.817.749	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	10.928	27.211	271.443	309.582	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	6.553	16.291	162.564	185.408	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	4.114	10.217	102.349	116.680	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	373.037	928.475	9.263.925	10.565.437	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	7.496	18.679	186.334	212.509	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	5.674	14.150	141.006	160.830	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	49.486	123.169	1.228.955	1.401.610	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	7.441	18.503	184.824	210.768	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	5.410	13.483	134.229	153.122	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	25.703	63.972	638.177	727.852	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	27.789	69.169	690.247	787.205	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	26.699	66.465	663.317	756.481	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	12.441	31.003	309.117	352.561	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	212.296	528.385	5.271.808	6.012.489	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	26.316	71.310	711.524	809.150	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	24.246	71.521	713.947	809.714	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	31.580	103.858	1.036.581	1.172.019	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	46.359	169.094	1.686.977	1.902.430	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Pesos	Variable	18-11-2025	12,37%	-	189.870	-	189.870	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Pesos	Variable	18-11-2025	12,37%	-	214.722	-	214.722	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Pesos	Variable	18-11-2025	12,37%	-	401.095	-	401.095	Chile
Totales						967.734	3.310.362	24.991.187	29.269.283	

31 de diciembre de 2021

Nombre Institución Acreedora	Rut Institución Acreedora	Moneda	Tipo Tasa Vencimiento	Tasa anual	13 meses a 3	3 a 5 años	Más de 5	Total	País Entidad Acreedor	
					años 31.12.2021	31.12.2021	31.12.2021			
					M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	124.510	1.479.980	1.604.490	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	21.206	252.056	273.262	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	12.680	150.961	163.641	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	7.672	95.021	102.693	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	668.104	8.602.067	9.270.171	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	12.939	173.027	185.966	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	UF	Fija	31-08-2040	3,40%	-	9.416	130.940	140.356	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Pesos	Variable	18-11-2025	4,09%	-	182.813	-	182.813	Chile
Banco Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Pesos	Variable	18-11-2025	4,09%	-	206.062	-	206.062	Chile
Totales						-	1.245.402	10.884.052	12.129.454	

13.4 Términos y condiciones de obligaciones financieras:

13.4.1 Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha contratado préstamos en Banco de Crédito e Inversiones por UF 802.451, equivalentes a M\$28.174.841 acumulados al 31 de diciembre de 2022, con pagos semestrales de intereses y capital a una tasa fija del 3,4%. El primer vencimiento de amortización de capital más intereses es a partir del 31 de agosto de 2025, finalizando el 31 de agosto de 2040. Durante el ejercicio 2022 se han recibido préstamos por UF 426.082, equivalentes a M\$14.292.831 (histórico).

13.4.2 Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha contratado préstamos en pesos, con una tasa variable de TAB más 1,1%, en el Banco de Crédito e Inversiones por M\$773.016, acumulados al 31 de diciembre 2022, con pagos trimestrales de intereses y capital pagadero en una sola cuota con vencimientos el 18 de noviembre de 2025. Durante el ejercicio 2022 se han recibido préstamos por M\$384.830 (histórico).

Nota 14. Información a revelar sobre el patrimonio neto

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social es de M\$10.000.000 en acciones totalmente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, la Sociedad Icafal Inversiones S.A., vende cede y transfiere a la sociedad Teleférico Bicentenario Spa, 249.989.752 acciones, además, en misma fecha, la Sociedad Ciudad Empresarial S.A., vende cede y transfiere a la sociedad Teleférico Bicentenario Spa, 249.989.753 acciones. Quedando finalmente Teleférico Bicentenario SpA con un porcentaje de participación del 5%.

Con fecha 31 de julio de 2020, la Sociedad procedió a capitalizar la cantidad de 2.810.652.210 acciones equivalentes a M\$2.810.652, las cuales fueron pagadas por los accionistas a través de la compensación de los préstamos otorgados a la Sociedad.

Con fecha 31 de mayo de 2021, la Sociedad procedió a capitalizar la cantidad de 5.189.347.790 acciones equivalentes a M\$5.189.348, las cuales fueron pagadas por los accionistas a través de la compensación de los préstamos otorgados a la Sociedad.

La Sociedad ha emitido 10.000.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal cuya composición es la siguiente:

Otras provisiones no corrientes	31.12.2022		31.12.2021	
	Nº Acciones	Porcentaje de Participación	Nº Acciones	Porcentaje de Participación
Icafal Inversiones S.A.	4.250.000.000	42,50%	4.250.000.000	42,50%
Ciudad Empresarial S.A.	4.250.000.000	42,50%	4.250.000.000	42,50%
Doppelmayr Chile Holding Spa	1.000.000.000	10,00%	1.000.000.000	10,00%
Teleférico Bicentenario Spa	500.000.000	5,00%	500.000.000	5,00%
Totales	10.000.000.000	100,00%	10.000.000.000	100,00%

b. Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en los ejercicios informados.

c. Otras reservas

En el rubro otras reservas se registra un saldo al 31 de diciembre de 2022 de M\$603.838, que corresponde a los reajustes pagados en las capitalizaciones realizadas, según lo mencionado en letra a precedente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de la Ley de Sociedades Anónimas. Este mayor valor obtenido en el pago de las acciones no podrá ser distribuido como dividendo entre los accionistas y debe ser capitalizado, si existiera un aumento de capital.

d. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad neta del ejercicio atribuible a los tenedores de acciones y el número promedio ponderado de acciones vigentes de la misma en circulación durante dicho ejercicio.

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Reconocimiento de ingresos por estado de avance (1)	7.663.214	3.450.537
Total	7.663.214	3.450.537

- 1) De acuerdo al modelo de negocio de la Sociedad, en la fase de ingeniería no se considera margen de utilidad, el cual se aplica desde la fecha de inicio de la fase de construcción (Ifric 12).

Nota 16. Costos de venta

El detalle de los Costos de venta es el siguiente:

Costos de ventas	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Reconocimiento de costos por estado de avance (1)	7.663.214	3.450.537
Total Costos de Venta	7.663.214	3.450.537

- 1) De acuerdo al modelo de negocio de la Sociedad, en la fase de ingeniería no se considera margen de utilidad, el cual se aplica desde la fecha de inicio de la fase de construcción (Ifric 12).

Nota 17. Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Servicios de operación y administración	4.457	4.022
Contribuciones/Seguros/Patentes/legales	32.071	18.541
Otros gastos menores de administración	4.245	3.409
Depreciación activo fijo	1.066	1.065
Total	41.839	27.037

Nota 18. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos Financieros	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Intereses ganados por inversión en fondos mutuos	-	135
Rentabilidad deuda EERR (1)	292.939	44.872
Intereses ganados por inversión en depósitos a plazo	135.587	-
Total	428.526	45.007

- 1) Corresponde a la rentabilidad obtenida por la cuenta por cobrar con Icafal S.A.

Nota 19. Costos Financieros

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

Costos Financieros	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos y gastos por toma crédito Banco de Chile	-	18.973
Intereses y comisiones bancarias	432	29
Total	432	19.002

Nota 20. Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Reajuste remanente crédito fiscal	132.186	47.794
Reajuste cuenta por pagar empresas relacionadas	(5.013)	(86.617)
Reajuste depósito a plazo en UF	64.360	-
Total	191.533	(38.823)

Nota 21. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

Con fecha 2 de agosto de 2018 se contrató:

- a) Póliza de seguros de garantía a favor del Director General De Obras Públicas, por un valor de UF 45.000, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Teleférico Bicentenario" Sector 1, con vencimiento el 26 de julio de 2023.
- b) Póliza de seguros de garantía a favor del Director General De Obras Públicas, por un valor de UF 45.000, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Teleférico Bicentenario" Sector 2, con vencimiento el 26 de julio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha constituido ninguna otra garantía con terceros.

Nota 22. Compromisos

Para la Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. no existen compromisos al 31 de diciembre de 2022.

Nota 23. Medio ambiente

La Sociedad no ha efectuado desembolsos ni ha realizado inversiones al 31 de diciembre de 2022 relacionados con el medio ambiente.

Nota 24. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que los puedan afectar en forma significativa.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los siguientes firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente memoria anual 2022.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Sergio Icaza Pérez	Presidente	6.372.836-5	
Clemente Pérez Errázuriz	Director	6.372.836-5	
Jorge Labra Benítez	Director	6.372.318-5	
Benjamín Labra Benítez	Director	16.096.105-8	
Julio Letelier Guzmán	Director	6.372.319-3	
Peter Studer	Director	14.630.091-K	
Pelayo Santa María Muxica	Director	14.578.268-6	
Francisco Baeza Santa María	Gerente General	17.027.266-8	

MEMORIA ANUAL 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.